AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4798

ORDEN de 30 de octubre de 2026, del consejero de Industria, Energía y Transición Energética, por la que se dispone el cese de secretaria de alto cargo de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a petición propia, por pasar a ocupar otro puesto en la Administración, a Dña. Ane Miren Anza Ibarra, como secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital (código 520010, dotación 64), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del día 26 de octubre de 2026.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de octubre de 2026.

El consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.